REPUBLICA DE CHILE Gobernación Provincial de TAMARUGAL Departamento de Extranjería

[30070] 15/02/2010

OTORGA VISACION A EXTRANJERA QUE INDICA

GHH/GMR/CNN

N° Interno: 2115081

RESOLUCION EXENTA N° 220

POZO ALMONTE, 15 de Febrero de 2010

VISTO estos antecedente: 10 informado por la Jefatura de Investigaciones de Chile en OF. N°1:6 de fecha 12 de Febrero de 2010; lo señalado en el Departamento de Extranjeria y Migración del Ministerio del Interior Of N°5200 de fecha 04 de Septiembre de 2009.

DE CONFORMIDAD con lo d spuesto en los artículos Nos. 13, 35, 39, 130 y 132, del Reglamento de Extranjería, aprobado por D.S. N°597 de 1984 y sus modificaciones po teriores; D.S.N° 296 de 24.01.95, modificado por D.S. N°749 de 29.03. 5, en la R.E. N°1518 del 01-04-2005, todos del Ministerio del Interior; y en la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Con raloría General de la República.

## RESUELVO:

- 1.-OTORGASE visación de Residente Sujeto a Contrato, po período de l año en la condición de TITULAR a Luisa MAR E GONZALES de nacionalidad BOLIVIANA con su empleador ASTERIA ESTHER ARQUEROS PIZARRO.
- PAGUESE por la interesada la suma correspondiente a la visación otorgada.

3.- COMUNIQUESE a la Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional y al Departamento de Extranjería del Ministerio del Interior, para su con cimiento y fines

pertinentes.

SE Y COMUNIQUESE

GABRIELA MINENG HE HIDALGO GOBERNADORA PROVINCIA DEL TAMARUGAL

MMARA SAVE

Distribución:

l.- Ministerio de Interior 2.- Policia de Investigaciones de Chile

3.- Archivo